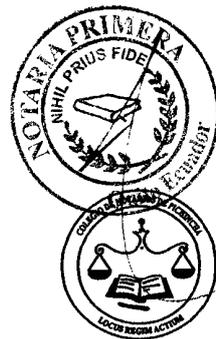




NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



A su cargo, los Protocolos

Dr. Wladimiro Villalba Vega



..... COPIA CERTIFICADA
PRIMERA

De la Escritura de:

Otorgada por:
.....

A favor de:
.....

El

Parroquia:

Cuantía: Avalúo:

Quito, a
.....



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:

ATLANTIS BUSINESS INTERNATIONAL LLC

A FAVOR DE:

ROBERTO FERNANDO MONTENEGRO OLMEDO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 7 COPIAS

!!!! AC !!!!

ESCRITURA NUMERO: P03909.....

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día lunes, dieciocho (18) de marzo de dos mil trece (2013); ante mí doctor DAVID MALDONADO VITERI, NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON QUITO, por licencia concedida al Titular doctor Jorge Machado Cevallos, mediante acción de Personal número 831-DP-DPP, de fecha quince de marzo del dos mil trece, del Consejo de la Judicatura, comparece al otorgamiento de la presente escritura

pública el señor JORGE EDUARDO PAZ DURINI en su calidad de Director y Presidente de la la sociedad panameña Cristobal Seaview S.A., la cual a su vez es representante de la sociedad estadounidense ATLANTIS BUSINESS INTERNATIONAL LLC. El compareciente, es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, residente en la ciudad de Quito, habil para contratar y poder obligarse en la calidad que comparece, a quien de conocer doy fe por haberme exhibido su documento de identidad, cuya copia debidamente certificada se agrega a la presente escritura. Bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente:

“Señor Notario: En el Protocolo a su cargo sírvase incorporar una escritura pública que contiene un Poder Especial, al tenor de las cláusulas que se estipulan a continuación: **PRIMERA.**

COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el doctor JORGE EDUARDO PAZ DURINI, en su calidad de Director y Presidente de la compañía Cristobal Seaview S.A., la cual a su vez es manager y representante de la sociedad ATLANTIS BUSINESS INTERNATIONAL LLC., a la cual en lo posterior se le denominará como la “Mandante”. **SEGUNDA.**

ANTECEDENTES.- Dos Punto Uno.- La Mandante es una sociedad constituida de conformidad a las leyes de la República de los Estados Unidos, debidamente inscrita en el Registro Público de dicho país, el día doce (12) de agosto del dos mil once (2011). **Dos**

punto dos.- La Mandante es accionista de las compañías ecuatorianas: **SODETUR S.A., JULIECOM S.A., JULIECHILOS S.A., JULIEQUIL S.A., INMOBILIARIO VILLALCAZAR S.A.,**



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



INMOBILIARIA GENIART S.A. TERCERA.- PODER ESPECIAL

La Mandante por medio del presente instrumento público, otorga este poder especial a favor del señor Roberto Fernando Montenegro Olmedo, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, de estado casado, titular de la cédula de ciudadanía número uno siete siete site cinco cinco siete cero guión seis (170775570-6); con domicilio en la ciudad de Quito, República del Ecuador, en adelante referido simplemente como el "Apoderado", para realizar los siguientes actos: a) Actuar en calidad de Apoderado de la Mandante, de conformidad con lo previsto en el artículo seis (6) de la Ley de Compañías de la República del Ecuador; b) Contestar demandas y cumplir con las obligaciones que la Mandante adquiera en la República del Ecuador. CUARTA.- PLAZO.- Este poder se confiere por tiempo indefinido sin embargo de lo cual el Mandatario podrá renunciar al mandato y/o la Compañía podrá revocarlo a su solo arbitrio y voluntad, sin que exista ningún pago de daño o perjuicio por concepto de dicha revocatoria o renuncia. De conformidad con lo dispuesto en el último inciso del artículo seis (6) de la Ley de Compañías, el Apoderado no será responsable del cumplimiento de obligaciones de la compañía.- Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor, e incorporar los documentos que se acompañan. HASTA AQUÍ LA MINUTA. que junto con los habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal; y que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la abogada Mareva Orozco afiliada al Foro Nacional de Abogados del Consejo Nacional de la Judicatura, bajo el número diecisiete guión dos mil doce guión doscientos setenta y cinco). Para la

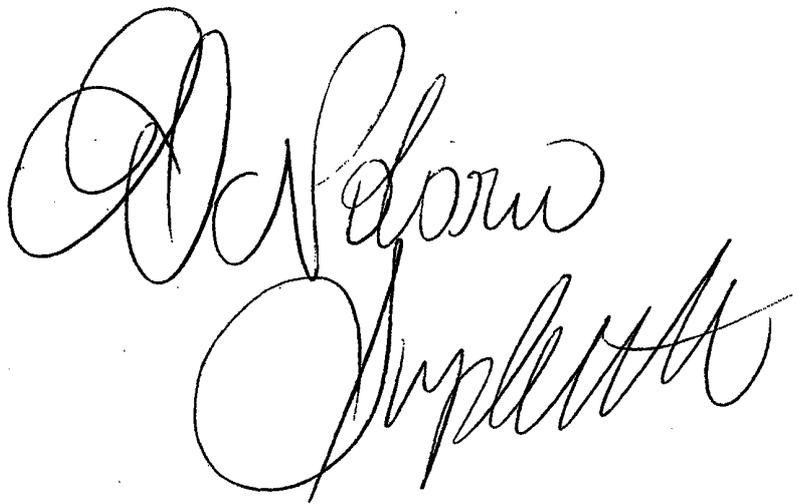


celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría **de todo cuanto doy fe.**



Jorge Eduardo Paz Durini

c.c. 170494398-2





REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA



PAG. J
YAORPAZO

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 680532



QUE LA SOCIEDAD :

CRISTOBAL SEAVIEW S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 540864 DOC. 1023064 DESDE EL
SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS ,
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
(1) ENDERS INC.
(2) ROCKALL INC.

- QUE SUS DIRECTORES SON:
1) JORGE PAZ DURINI
2) MARIA ISABEL PAZ
3) DAVID BENALCAZAR R.

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : JORGE PAZ DURINI
TESORERO : MARIA ISABEL PAZ
SECRETARIO : DAVID BENALCAZAR R.

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL PRESIDENTE, SIN EMBARGO EL
TESORERO Y EL SECRETARIO TIENEN LAS MISMA FACULTADES QUE EL PRESIDENTE
PARA REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MOSSACK FONSECA & CO.

QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL :
EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE 10,000.00 DOLARES
AMERICANOS, DIVIDIDO EN 10,000 ACCIONES NOMINATIVAS. LAS ACCIONES TIENEN
UN VALOR NOMINAL DE 1.00 DOLAR CADA UNA.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA
- QUE NO CONSTA PODER INSCRITO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTITRES DE DICIEMBRE
DEL DOS MIL DIEZ A LAS 12:38:42.P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 10 - 680532
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 138612
FECHA: Jueves 23, Diciembre DE 2010
// YAORPAZO // C-1

NOTARIA PRIMERA DE OCHO
FINANCIADORA A LA LEY NOTARIAL
CON FECHA DE FUNDACION EN A. T. 1908
CONFORME CON EL GENERAL QUE ME HA PRESENTADO
en: PANAMA, 2013
Queda
[Firma]

[Firma]
JOHEL ANTONIO BOCCIO
CERTIFICADOR





27 12 10

B/. 02.00

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Elizabeth Quintero

3 quien actua en calidad Estadista

4 y esta revestido del sello/timbre de 70

CERTIFICADO

EN Panamá 6 el día **12 7 DEC 2010**

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

Bajo el número 99240

Sello/timbre 7 10 Firma [Signature]



Esta Autorización no
Implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

STATE OF NEVADA

ROSS MILLER
Secretary of State



OFFICE OF THE
SECRETARY OF STATE

Certified Copy

SCOTT W. ANDERSON
Deputy Secretary
for Commercial Recordings



August 12, 2011

Job Number: C20110812-0675
Reference Number: 20110594796-34
Expedite:
Through Date:

The undersigned filing officer hereby certifies that the attached copies are true and exact copies of all requested statements and related subsequent documentation filed with the Secretary of State's Office, Commercial Recordings Division listed on the attached report.

Document Number(s)	Description	Number of Pages
20110594796-34	Articles of Organization	1 Pages/1 Copies



Respectfully,

ROSS MILLER
Secretary of State

Certified By: GJ Jaillet
Certificate Number: C20110812-0675
You may verify this certificate
online at <http://www.nvsos.gov/>

Commercial Recording Division
202 N. Carson Street
Carson City, Nevada 89701-4069
Telephone (775) 684-5708
Fax (775) 684-7138



050103



ROSS MILLER
 Secretary of State
 204 North Carson Street, Suite 4
 Carson City, Nevada 89701-4520
 (775) 684-5708
 Website: www.nvsos.gov

**Articles of Organization
 Limited-Liability Company**
 (PURSUANT TO NRS CHAPTER 86)

Filed in the office of Ross Miller Secretary of State State of Nevada	Document Number 20110594796-34
	Filing Date and Time 08/12/2011 8:00 AM
	Entity Number E0457012011-9

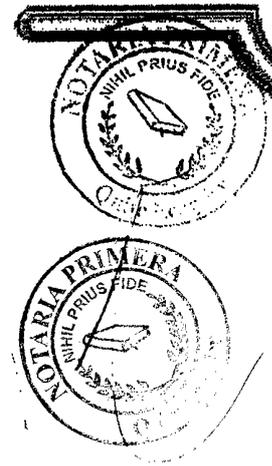
USE BLACK INK ONLY - DO NOT HIGHLIGHT

ABOVE SPACE IS FOR OFFICE USE ONLY

1. Name of Limited-Liability Company: (must contain approved limited-liability company wording; see instructions)	ATLANTIS BUSINESS INTERNATIONAL LLC		Check box if a Series Limited-Liability Company <input type="checkbox"/>	Check box if a Restricted Limited-Liability Company <input type="checkbox"/>
2. Registered Agent for Service of Process: (check only one box)	<input type="checkbox"/> Commercial Registered Agent: _____ Name <input checked="" type="checkbox"/> Noncommercial Registered Agent (name and address below) OR <input type="checkbox"/> Office or Position with Entity (name and address below) Apex Corporate Services LLC Name of Noncommercial Registered Agent OR Name of Title of Office or Other Position with Entity 1805 N Carson St, Suite 5 Street Address Carson City City Nevada 89701 Nevada Zip Code Mailing Address (if different from street address) City Zip Code			
3. Dissolution Date: (optional)	Latest date upon which the company is to dissolve (if existence is not perpetual): _____		Perpetual	
4. Management: (required)	Company shall be managed by: <input checked="" type="checkbox"/> Manager(s) OR <input type="checkbox"/> Member(s) (check only one box)			
5. Name and Address of each Manager or Managing Member: (attach additional page if more than 3)	1) CRISTOBALSEAVIEW S. A. Name Arango-Orillac Building, 54th East Street Street Address Panama City Panama State Panama Zip Code 2) Name Street Address City State Zip Code 3) Name Street Address City State Zip Code			
6. Name, Address and Signature of Organizer: (attach additional page if more than 1 organizer)	Alex Hlavacek Name Organizer Signature 6538 Collins Ave # 286 Address Miami Beach City FL 33141 State Zip Code			
7. Certificate of Acceptance of Appointment of Registered Agent:	I hereby accept appointment as Registered Agent for the above named Entity.		<input checked="" type="checkbox"/> Authorized Signature of Registered Agent or On Behalf of Registered Agent Entity Date 08/12/11	

This form must be accompanied by appropriate fees.

SECRETARY OF STATE



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: *United States of America*

This public document

2. has been signed by ROSS MILLER

3. acting in the capacity of SECRETARY OF STATE

4. bears the seal/stamp of STATE OF NEVADA

CERTIFIED

5. at *Carson City, Nevada, U.S.A.*

6. the TWELFTH DAY OF AUGUST, 2011

7. by ROSS MILLER, *Secretary of State, State of Nevada, U.S.A.*

8. number: 2012-006-GJJ

10. Signature:

9. Seal/Stamp:



ROSS MILLER
Secretary of State

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ross Miller'.

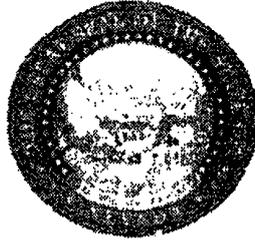
By

G. J. Jaillet
Certification Clerk

ESTADO DE NEVADA

ROSS MILLER
Secretario de Estado

SCOTT W. ANDERSON
Subsecretario
Registros de Comercio



(GRAN SELLO DEL ESTADO DE NEVADA)

OFICINA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO

Copia Certificada

12 de agosto de 2011

Trabajo Número: C20110812-0675
Número de Referencia: 20110594796-34
Expedido:
Hasta la Fecha:

El suscrito oficial de archivo, por medio de la presente certifica que las copias adjuntas son copias verdaderas y exactas de todas las declaraciones y, por subsiguiente, de la documentación relacionada y archivada en la oficina de la Secretaría de Estado, División de Registros Comerciales, que se enlista en el siguiente reporte.

Número(s) de Documento	Descripción	Número de Páginas
20110594796-34	Lista Anual	1 Página / 1 Copia

Respetuosamente,

(Firma Ilegible)
ROSS MILLER
Secretario de Estado



(GRAN SELLO DEL ESTADO DE NEVADA)

Certificado Por: GJ Jaillet
Número de Certificado: C20110812-0675
Usted puede verificar este certificado
en línea en: <http://www.nvsos.gov/>

División de Registros Comerciales
202 N. Carson Street
Carson City, Nevada 89701-4069
Teléfono (775) 684-5708
Fax (775) 684-7138



ROSS MILLER
 Secretario de Estado
 204 North Carson Street, Suite 4
 Carson City, Nevada 89701-4520
 (775) 684-5708
 Página Web: www.nvnsos.com



030103



**Artículos de Organización de una
 Compañía de Responsabilidad Limitada**
 (DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO 86 DE NRS)

Ingresado en la oficina de (Firma Ilegible) Ross Miller Secretario de Estado Estado de Nevada	Número de Documento 20110594796-34
	Presentación, Fecha y Hora 08/12/2011 8:00 AM
	Entidad Número E04570120115

SOLO UTILIZAR TINTA NEGRA -- NO SUBRAYAR

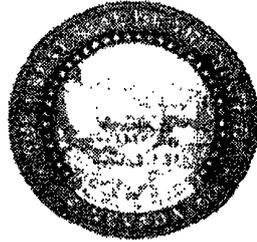
EL ESPACIO SUPERIOR ES DE USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

1. Nombre de la Compañía de Responsabilidad Limitada: (debe contener las siglas de una compañía de responsabilidad limitada: ver instrucciones)	ATLANTIS BUSINESS INTERNATIONAL LLC	Marcar el recuadro si es una Sociedad de Responsabilidad Limitada con unidades independientes <input type="checkbox"/>	Marcar el recuadro si es una Sociedad de Responsabilidad Limitada Restringida <input type="checkbox"/>
2. Agente Registrado para recibir Notificaciones: (marcar solo un recuadro)	<input type="checkbox"/> Agente Comercial Registrado: Nombre	<input checked="" type="checkbox"/> Agente No Comercial Registrado (Nombre y Dirección abajo)	<input type="checkbox"/> Cargo o Posición en la Entidad
	APEX CORPORATE SERVICE LLC Nombre del Agente No Comercial Registrado <input type="checkbox"/> Nombre del Cargo o Posición en la Entidad		
	1805 N CARSON ST. SUITE 5 Dirección	CARSON CITY Ciudad	Nevada 89701 Código Postal
	Dirección para recibir correspondencia (Si difiere de la dirección antes indicada)	Ciudad	Nevada Código Postal
3. Fecha de Disolución: (opcional)	Última fecha en la que la Compañía debe disolverse (si su existencia no es perpetua):		
4. Administración: (obligatorio)	La Compañía será dirigida por: <input checked="" type="checkbox"/> Gerente(s) <input type="checkbox"/> Miembro(s) (marcar solo un recuadro)		
5. Nombre y Dirección de cada Gerente o Miembro del Directorio: (adjuntar página adicional si son más de 3)	1) CRISTOBAL SEAVIEW S.A. Nombre		
	Arango-Orillac Edificio, Calle 54 Este Dirección	Panamá Ciudad	Panamá Estado Código Postal
	2) Nombre Dirección	Ciudad	Estado Código Postal
	3) Nombre Dirección	Ciudad	Estado Código Postal
6. Nombre, Dirección y Firma del Constituyente: (adjuntar página adicional si es más de 1 constituyente)	Alex Hlavacek Nombre	<u>X</u> (Firma Ilegible) Firma del Constituyente	
	6538 Collins Avenida #286 Dirección	Miami Beach Ciudad	FL Estado 33141 Código Postal
7. Certificado de Aceptación de la Designación de Agente Registrado:	Yo, por medio de la presente, acepto mi designación como Agente Registrado de la Sociedad antes referida. <u>X</u> (Firma Ilegible) Firma Autorizada del Agente Registrado o en Nombre del Agente Registrado de la Entidad		
		08/12/2011 Fecha	

Este formulario deberá estar acompañado de las tasas correspondientes.

Secretaría de Estado de Nevada, NRS 86 Cía. R.L. Constitución Revisado 3-10-11

SECRETARÍA DE ESTADO



(GRAN SELLO DEL ESTADO DE NEVADA)
ESTADO DE NEVADA

APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 de Octubre 1961)

1. País: **Estados Unidos de América**

Este documento público

2. ha sido firmado por Ross Miller

3. actuando en calidad de SECRETARIA DEL ESTADO

4. lleva el sello/estampa de ESTADO DE NEVADA

CERTIFICADO

5. en **Carson City, Nevada, U.S.A.**

6. el DOCE DE AGOSTO DE 2011

7. por **ROSS MILLER**, Secretario de Estado, Estado de Nevada, U.S.A.

8. Numero: 2012-003-GJJ

10. Firma:

9. Sello/Estampa:

ROSS MILLER
Secretario de Estado
(Firma Ilegible)

Por

(Firma Ilegible)
G.J.Jaillet
Certificación del Secretario



(GRAN SELLO DEL ESTADO DE NEVADA)

TRADUCCIÓN

Zoila María Estefanía Pinos Galindo, concedora del idioma inglés y conforme el artículo 6 del Decreto No. 061, publicado en el Registro Oficial número 148 de marzo 20 de 1985, y el artículo 24 de la Ley 50 publicada en el Registro Oficial No. 349 de diciembre 31 de 1993, procede a traducir al idioma español los documentos adjuntos.



Zoila María Estefanía Pinos Galindo
c.c.171415231-9

2013-17-01-NOTARIA 01 D02263

DILIGENCIA NOTARIAL DE TRADUCCION.- AUTENTICACION DE FIRMA.- DILIGENCIA NUMERO.- (No. 2263).- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital del la República del Ecuador; hoy día lunes dieciocho de marzo de dos mil trece; ante mí, doctor **DAVID MALDONADO VITERI, NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON QUITO**, por licencia concedida al Titular doctor Jorge Machado Cevallos, mediante acción de Personal número 831-DP-DPP, de fecha quince de marzo del dos mil trece, del Consejo de la Judicatura, comparece la señorita **ZOILA MARIA ESTEFANIA PINOS GALINDO**, por sus propios y personales derechos, portadora de la cedula de ciudadanía No. 171415231-9, de estado civil soltera. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, quien declara conocer el idioma inglés y el idioma castellano, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito- Ecuador, legalmente capaz; y en mi presencia firmó el petitorio de la traducción que antecede; por lo que **CERTIFICO LA LEGALIDAD Y LEGITIMIDAD DE SU FIRMA**. Asimismo la compareciente declara bajo juramento que el documento que antecede fue traducido por ella, del idioma inglés al idioma castellano. Extiendo la presente diligencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la ley Notarial.- Se archiva una fotocopia de la presente diligencia, en el libro correspondiente de esta Notaría.

AC/



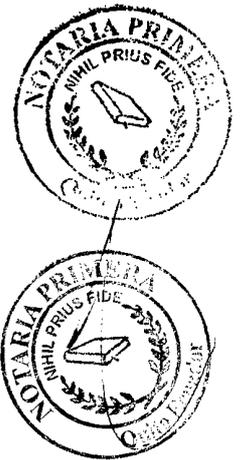
DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACION NACIONAL

1714152319

FECHA DE EMISION: 2011-01-28
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL: SOLTERO



APPLICACION SUPERIOR

PROFESION/OCCUPACION: ESTUDIANTE

VA3330222

APellidos y Nombres del Padre: PINOS JORGE BOLIVAR
 Apellidos y Nombres de la Madre: GALINDO ANIBARDO ELENA
 Lugar y Fecha de Emision: QUITO, 2011-01-28
 Fecha de Expiracion: 2021-01-20

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

005

005 - 0056 1714152319

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PINOS GALINDO ZOILA MARIA ESTEFANIA

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 SAN ISIDRO DEL INCA

PARROQUIA SOLCA ZONA

I, PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que se refiere con
 conformidad con el CREGO, es una fiel reproducción
 de:

Quito a 18 MAR. 2013

DR. DAVID BIALEZ
 Notario Primero Suplente del Cantón Quito



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgo ante mí, EL PODER ESPECIAL, otorgado por ATLANTIS BUSINESS INTERNATIONAL LLC., a favor de ROBERTO FERNANDO MONTENEGRO OLMEDO; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito el dieciocho de marzo del año dos mil trece.-



[Firma manuscrita]
DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Septenta y el Cerro Quito



* NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con el documento que me fue presentado
en 10 Hojas Util(es)
Quito a 17 ABR 2014
[Firma]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero Del Cantón Quito